LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA DI JIGA DI DI DE LA COMPUBLICA DE LA SOCIA COMPUBLICA DE LA PROVINCA

REDACCIOR Y ADMINISTRACION: Pleze de San Esteban, 2.-- Quadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DETUELTER LOS CRISINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

EL PORVENIR DE ESPAÑA

Exploradores y Maestros

No en vano, convenimos todos en llamar a esta época de completa transformación y estructuración de los viejos y anquilosados moldes en que vaciaba su obra la vieja política, de tiempos renovadores y vivificadores de una nueva patria, grande, próspera y felíz cual todos queremos y anhelamos.

Ha sido preciso que cayera todo el tinglado de la antigua farsa, para que la Escuela, el Niño y el Maestro, empiecen a destacar con firmes trazos, sus bien delineadas siluetas, en esta masa gris, anónima y amorfa en que todo se desenvolvia, tedioso, pesado y abúlico, cual corresponde a una Humanidad que arrastraba su vida, sin sentir el aleteo de un ideal, ni percibir la gloriosa antorcha de un mañana digno.

Ha sido menester que, hombres que sintiendo hondo y pensando alto, hayan venido a regir los destinos de España, para que la Gaceta, libre de ominosos cacicatos, traiga novedades que alienten y resurjan nuestras ansias, de tornar a nuestra amada Patria, tan grande y tan próspera como cuando en sus dominios no se ponía el Sol.

Una de estas novedades, quizá la más reciente, ha sido la de designar doce maestros nacionales, para que se incorporaran a los Exploradores Españoles en su Campamento de la Peñota (Cercedilla) y tomaran parte durante 15 días en sus prácticas y ejercicios.

Esto parece una cosa de poca importancia, y sin embargo, en el fondo, la tiene extraordinaria, puesto que «la organización de los Exploradores Españoles es conveniente a la niñez y a la adolescencia, no solo porque sus ejercicios y marchas al aire libre fortalecen sus cuerpos, sino porque la disciplina que regula su vida, templa los espíritus en el cumplimiento de los deberes ciudadanos».

Es además el escultismo, como dice muy bien el Doctor Decref, «una escuela de ciudadania internacional» en la que existe «una camaradería entre Profesores y discípulos de verdaderos hermanos y al propio tiempo una disciplina (esa disciplina a que alude la R.O. de con-

vocatoria) ingenua, adornada de un respeto y consideración muy raros en los Centros de cultura españoles».

Es también, preciosa obra circum escolar, única, a nuestro juicio, que puede y debe enlazar la labor docente y educativa de la Escuela, con la del Cuartel, llenando así el enorme vacío de ocho o nueve años que separa a una de la otra, con lastimosa pérdida del resultado obtenido en la primera.

Era pues de evidente necesidad que los Maestros comprendan la alta significación de aquella Institución y para que la conozcan y la vivan, para que la sientan y la puedan enseñar, nada mejor que aquellos días de convivencia, entre Maestros y exploradores, que la Dirección general de Primera enseñanza, con unánime aplauso, dispuso con ocasión de celebrar la tropa de Madrid su anual Campamento de Castilla en el sitio antes indicado.

El ensayo no ha podido rendir más halagüeño éxito, pues los maestros (previamente seleccionados, entre los que con mayor provecho asistieron al curso de Educación Física, recientemente celebrado en la Escuela Central de Gimenasia de Toledo), desde el primer momento se identificaron con el noble espíritu de los eboyscoutas, asimiláronse las sabias prácticas y enseñanza que a diario veian y con gran entusiasmo escucharon las útiles y provechosas lecciones que el culto y modesto Jefe de la tropa D. Juan A. Dimas, les prodigaba a diario.

Han sido quince días de cosntantes prácticas y ejercicios de escultismo con segura ventaja para la salud y no menos segura para el porvenir de los Exploradores, mejor dicho de España, que así tendrá hermanada la escuela y el escultismo, (por solo esta campaña de rusticación), con ciudadanos fuertes, corteses, respetuosos para las leyes, nobles y ratriotas.

OVIDIO.

-ELLIBRO-

¡El libro! He aquí una de las cosas más maravillosas, que corre diariamente por muchas manos; de la cual maravilla, apenas se dan cuenta ni aun los mismos profesionales de él. Todas las cosas del mundo son así. Cuando no las vemos con amor de filósofo, parando las mientes en ellas, cuando se hacen ordinarias, acabamos por mirarlas con indiferencia, por sorprendentes que sean, de suyo; de aquí que a los sentidos gústales recrearse en la variedad y no en la calidad, aun en reglas de arte, siendo común en el hombre comer más con el sentido de la vista que con el discernimiento, deteniêndosela en parte superficial de las cosas, haciérado omisión del valor intrínseco de ellas.

Esto acaece con el espectáculo más gigante y sorprendente, que, en cuanto la vista se habitúa a contemplarlo, ya lo miramos con esa indiferencia, y hasta lo pasamos del todo inadvertido, como cosa no
existente, o, en todo caso baladí. Así a nadie se le
ocurre, aun yendo errante por un camino, alzar la
vista al cielo para contemplar una noche estrellada
y perderse en divagaciones por los inmensos espacios, no obstante ser el espectáculo más grande de la
Creación. E igual sucede con el libro.

El libro es una de las cosas más sencillas, a primera vista, sin embargo de ser lo más maravilloso

que ha podido fabricar el hombre.

El libro, para muchos, no es más que unas cuantas hojas de papel coordinadas e impresas...; en realidad, así es para todos; pues el libro, no es más que ésto. Pero los más, sólo miran lo vistoso de él, su encuadernación esmerada, sus grabados, tal como la vista se recrea en el variado colorido de las floras de un jardín, sin profundizar en el origen de ellas y en su cultivo.

La mayoría (aun siendo dados a leer a veces), mira el libro de este modo, y apsnas supone algo para esta clase de gentes. Para otros, los llamados eruditos, un libro es mucho o nada; aunque en ocasiones no se detengan en su grandeza. Unicamente para los

menos, un libro es un monumento.

Bien es verdad que hay libros buenos y malos y medianos, como así los llamados morales e inmorales y que se impone por parte de quien lo lee, si es sabio sensato, una selección minuciosa y atinada para no torcer y envenenar las almas, a cuyas perniciosas producciones dieran lugar autores mediocres y desaprensivos, faltos de un alto sentido moral y de un dominio de criterio de las cosas; es decir, de una ausencia de juicio. Pero un libro, en el sentido que más queremos tomarlo, no deja de ser una cosa maravillosa: maravillosa por su contenido, y maravillosa por su confección material.

Hase dicho que, quien no ha engendrado un hijo, plantado un árbol o escrito un libro, no es hombre; dicho que no deja de tener un fondo de verdad.

El libro es la epopeya de los pueblos, a la cual obra han aportado su grano de arena todos los sabios que en el mundo han sido; es la historia de aquellos apreciada en su parte moral y material. Por el libro conocemos la psicología de los pueblos en sus diferentes edades y épocas, y también la estructura de éstos por medio de la geología, la geografía las ciencias naturales y la Historia, propiamente dicha, que nos hablan de los cambios que han experimentado los pueblos a través de los tiempos, desde el primer trastorno o modificación física del terreno, al último acaecido suceso.

Sin el libro, nos sería imposible conocer el pasado y únicamente del presente conoceríamos lo que pudiéramos alcanzar con la perspectiva de aquella región en que nos desenvolviéramos, y aun éste incompletamente, porque no sabríamos una palabra de su origen y formación, cuyos conocimientos nos han legado nuestros antepasados en escritos, porque el libro, fiel reproducción de lo escrito, es la representación de la palabra hablada; es la materialización de las ideas; es el medio en virtud del cual nos comuni-

camos constantemente con los que han existido, enriqueciendo nuestra inteligencia con el saber de los demás.

XX GSA

El libro facilita a la inteligencia gran parte de acción, y ayuda al vuelo de la fantasía. Sin él, el sabio desconocería el camino progresivo de las ciencias, apenas podría dar un paso en el anchuroso campo de éstas, hallando obtáculos insuperables que le harían limitadísima su labor, mientras que lo conocido le abre expedito el camino para nuevas investigaciones y nuevos inventos. Cada filósofo se consideraría el primero advenido a este mundo, no conociendo las teorías de sus precedesores, sobre las cuales abunda con sus ideas, y el poeta no nos podría cantar en poemas épicos y patrióticos himnos, proezas y obras de héroes y genios que existieron.

En una palabra, la humanidad, sin el libro, rompería su comunicación espiritual que nos une con todos los puntos del planeta y nos hace fraternizar más intensamente hasta en sentimientos de las más opuestas razas, y el mundo permanecería envuelto en una

gran sombra, en un semi-caos.

En una palabra, el mundo, sin el libro, sería como un cuerpo sin espíritu; puesto que el libro no es sino el alma de los pueblos, reflejada en las páginas de

aquél.

En un libro, si es útil, se se hallan tres cosas irestimables, que al hombre le es muy difícil hallar en el acervo de los humanos que pueblan el mundo, y que es rarísimo se puedan dar, juntamente, en una sola persona: un amigo, un sabio y un maestro. Un hombre que reuniera cariñosa y desinteresadamente estas tres condiciones, sería extraordinariamente excelso, y la posteridad le perpetuaría en bronces por los sigios de los siglos, cuanto ni más que, cuando alguien reune una sola de e tas condiciones, ya le consideramos extraordinario.

Y, en cambio, en el libro, si es bueno, es frecuente concurrir estas cualidades. El libro es buen amigo que te distrae en ratos de ocio, y te protege y te da de comer, si se destina al estudio de una profesión; sabio porque te dá sanos consejos, basados en la experiencia, y es maestro porque te enseña lo que no sabes. Sí; el libro es un maestro a quien consultas constantemente.

El libro, con su precedente la escritara, pudiéramos decir que es invención divina, y tal como se nos
presenta su impresión hoy, es relativamente moderno. Antiguamente ofrecianse unos libros toscos, y
aún así editados trabajosamente. Consistían en libros de pápiro y pergamino, escritos con cálamo.
Hasta que Gutenberg no nos dió la idea de la imprenta el libro no adquirió el incremento que debía,
introduciendo cada día en esta industria notables novedades, hasta alcanzar el estimable perfeccionamiento de hoy. Así la Humanidad nunca le estará
bastante agradecido a este sabio por tan señalado
servicio con su peregrina invención.

Un libro verdaderamente útil, es muy difícil hacerlo; e hijo del genio, es escaso, tan escaso como es

el genio mismo.

Por sabio que sea quien escriba un libro, ha de hallar algún error más o menos lamentable en medio del fárrago de cuartillas que se amentonan desordenadas sobre la mesa del trabajo. De aquí que dijo un sabio, que, antes de publicar una obra, después de algún tiempo de escrita, leería, seguro de que el autor siempre hallaría en el!a algo que corregir, y luego volverla a dejar estar. ¿Quién por «pequeño autor» que sea, no se tiene que arrepentir, en todo o en parte, de sus publicaciones? Castelar, con ser Castelar, decía de muchos de sus trabajos magistrales que, si pudiera, los borraría con sangre de sus venas.

Salmerón, preguntado en una ocasión por que

no escribía, contestó: «Me conozco demasiado para escribir». Con lo cual daba una prueba de alta sensatez el eminente metafísico.

Y es que nada hace temblar más, al hombre sensato, ni nada convida a más profunda meditación, que tener ante sí una cuartilla de papel. Una cuartilla liena no es más que un retrato del alma de quien la escribe, y un espejo donde ha de mirarse quien la lee, reflejando los pensamientos del autor, tal como la luna nos refleja la luz tomada de otro astro, y que, si presenta deficiencias en su brillo, no es, ciertamente, culpa de ella, sino del astro donde la tomó. ¡Y cuántos no han perdido su reputación, o se han arruinado, o han adquirido graves compromisos de mil indoles, por firmar un trozo de papel?

Los más grandes genios han solido abominar de sus obras maestras, y puede decirse que ninguno de éstos han sospechado, siquiera, que su obra pudiera despertar una tan universal y unánime fama, cada dia más consolidada por la posteridad, que es la más sabia-censora, y encargada con su imparcialidad de dar al olvido las obras mediocres, como así de cele-

brar sempiternamente las obras geniales.

Entre otros ejemplos, citaremos a Virgilio, que ordenó en su mismo testamento que se quemara la Eneida, de la cuai no estaba satisfecho, si bien se cuidaron muy bien de no cumplir esta postrera voluntad del inmortal poeta latino.

El libro es el que más gradual y positivamente labra el progreso y engrandecimiento de los pueblos,

en todos sus órdenes.

El libro es puramente cultura, y sólo a base de la cultura hay verdadera estabilidad en la paz y grandeza de los pueblos. Por ejemplo, en el orden político, revoluciones que se hacen por medio del libro, son prósperas y duraderas, y una religión en la cual todos sus prosélitos tuvieran perfecto conocimiento de su dios, sería una gran cosa.

No se olvide que el libro disipa las tinieblas de la ignorancia, y cada individuo que se convierte a la

sabiduría, es formar un hombre verdadero.

¡Día feliz aqué! cuando todos los hombres sepan leer y... . lean! Entonces la Humanidad se dará cuenta de muchos errores, y se redimirá degrandes males.

¡Oh, libro, creación genial del hombre; portento maravilloso: que tanto bien obras...! ¡Loor al libro!

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

BANQUETE AL GOBERNADOR

Hoy, a la una y media de la tarde, en los salones del Instituto provincial, se celebrará un homenaje al Sr. Gil de Angalo, iniciado por sus amigos y secundado por personas de la capital y de los pueblos de la provincia, como testimonio de simpatía y agradecimiento a los trabajos realizados por dicho señor en favor de la región alcarre-Da.

Agradecemos a la Comisión la invitación que se ha servido hacer a este periódico, para la asistencia a dicho acto.

SECUION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrido en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

Granada. Lentegi, ayunt. de ídem; escuela unitaria de uiños para Maestro; 610 habitantes.

Guadalajara. Lebrancon, ayunt. de idem; escuela mixta para Maestro; 212 habitantes.

Galve de Sorbe, ayunt. de idem; escuela unitaria para Maestra; 510 habitantes.

Madrid. Madrid; escuela unitaria número 39, grupo C, para Maestro; 727.071 habitantes.

Madrid; Sección grupo A, número 5, para Maestro, 727.071 habitantes.

Madrid; Escuela unitaria núm. 45, grupo B, para Maestro; 727.071 habitantes.

Navalafuente, ayunt. de Madrid; Escuela mixta para Maestra; 238 habitantes.

Guadarrama, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestro; 1 002 habitantes.

Valdaracete, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestra; 1.250 habitantes.

Colmenar de la Oreja, ayunt. de idem; escuela de párvulos para Maestra; 5.814 habitantes.

Sevilla. La Rinconada, ayunt. de idem; escuela unitaria para Maestra; 1.536 habitantes.

Pedrera, ayunt de idem; escuela unitaria para Maestra; 2.812 habitantes.

Tarragona. Ca'afell, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestro; 1.608 habitantes.

Pratdejo, ayunt. de ídem; escuela unitaria para maestro; 956 habitantes.

Lloá, ayunt. de ídem; escuela unitaria para Maestra; 419 habitantes.

Querol, ayunt. de idem; esouela mixta para Maestra; 682 habitantes.

Vilaseca, ayunt. de idem; escuela unitara para Maestra; 3.068 habitantes.

Zaragoza. Fuendejalón, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; 1.483 habitantes.

(Todas «Gaceta» 18 agosto).

Jaén. Alcaudete, ayunt. de idem; escuela unitaria núm. 1 para Meestra; 7.979 habitantes.

Logroño. Entrena, ayunt. de idem; escuela de ninos para Maestro; 943 habitantes.

Cuzcurrita de Río Tirón, ayunt. de ídem; escuela de niños para Maestro; 1.089 habitantes.

Lugo. Borra, ayunt. de Orol; escuela unitaria para Maestra; 694 habitantes.

Ligonde, ayunt. de Monterroso; escuela mixta para Maestra; 775 habitantes.

Orrea, ayunt. de Riotorto; escuela mixta para Maestro; 475 habitantes.

San Vicente, ayunt. de Pastoriza; escuela mixta para Maestro; 309 habitantes.

Noceda, ayant. de Cervantes; escuela mixta para Maestra; 461 habitantes.

Campos, ayunt. de Carballedo; escuela mixta para Maestra: 399 habitantes.

Santa María de Temes, ayunt. de Carballedo; escuela mixta para Maestro, 531 habitantes.

Udias, ayunt de sdem; Escuela de niñas para Maestra; 1.536 habitantes.

Fontecha, ayunt. de Enmedio; Escuela mixta para Maestra; 86 habitantes.

Fresno del Río, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; 241 habitantes.

Obregón, ayunt. de Villaéscusa; Escuela mixta para Maestra; 895 habitantes.

Arroyuelos, ayunt. do Valderredible. Escuela

mixta para Maestro; 145 habitantes Revilla, ayunt. de Camargo; Sección graduada de

niñas para maestra; 1.029. San Román de la Llanilla, ayunt. de ídem; Escue-

la de niños para Maestro; 2.067 habitantes. Lombraña, ayunt. de Polaciones; Escuela mixta

para Maestra; 122 habitantes. Cereceda, ayunt. de Rasines; Escuela mixta para

maestro; 109 habitantes. Tarragona. - En la relación de vacantes de Escuelas nacionales de esta provincia que publica la «Gaceta» del 18 del actual, aparece equivocada la Escuela de niñas de Pratdip con el nombre de Pratdejo. Lo que se rectifica con la presente.

Guíamets, ayunt. de ídem; Escuela unitaria para

Maestro; 516 habitantes.

Montbrió de la Marca, ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; 191 hab tantes.

Zaragoza: Villadoz, ayunt. de ídem; Escuela mix-

ta para Maestra; 331 habitantes.

Calatorao, ayunt. de idem; Dirección graduada para Maestra; 3.484 habitantes.

(Todas «Gaceta» 30 de agosto.)

Alava: Azúa, ayunt. de Gamboa; Escuela mixta para Maestra; censo, 118.

Avila: El Oco, ayunt. de Balbarda; Escuela mix-

ta para Maestra; censo, 228.

Barcelona: «Rectificación».—En la relación de Escuelas vacantes de esta provincia, remitida con fecha 24 del actual, fué incluída por error la Escuela unitaria para Maestra de San Pedro de Torelló, y como quiera que la vacante de esta misma Escuela se remitió en la relación del 6 del actual, cuyo anuncio apareció en la «Gaceta» del día 12, se pone en conocimiento de las que hayan de solicitarla, haciendo la siguiente rectificación:

Que el número de habitantes con que apareció en

el anuncio, de 1.279, es de 1.286.

Burgos: Torres, ayunt. de Junta de la Cerca;

Escuela mixta para Maestra; censo, 132.

Bañuelos de Bureba; Escue'a mixta para Maestro; censo, 227.

Sotopalacios; Escuela mixta para Maestro; censo, 322.

Vilavilla de Sobresierra, ayunt, de Gredilla la Polera; Escue'a mixta para Maestro; censo, 38.

Villalvilla de Burgos; Escuela mixta para Maestro;

censo, 252.

Ciudad Real: Retuerta de Bullaque; Escuela unitaria para Maestro; censo, 732.

Tomelloso; Escuela unitaria número 1 para Maes-

tra; censo, 20.907. Ciudad Real; Sección Regencia, para Maestro;

censo, 16 573.

Daimiel; Sección graduada para Maestra; censo,

15.670.

Córdoba: Las Lagunillas, ayunt. de Priego Es-

cuela mixta para Maestro; censo, 277.

La Coruña: Angeles, ayunt. de Osoro; Escuela

mixta para Maestro; censo, 851.

Bayo, ayunt. de Zás; Escuela unitaria para Maestro; censo, 705.

Buján; Escuela unitaria para Maestro; censo, 835. Carantoña, ayunt. de Vimianzo; Escuela mixta para Maestro; censo, 806.

Erbecedo, ayunt. de Coristanco; Escuela mixta para Maestro; censo, 799.

Liñayo, ayunt. de Negreira; Escuela mixta para Maestro; censo, 841.

Lira, ayunt. de Carnota; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.314.

Mordomo, ayunt. de Lage; Escuela mixta para

Maestro; censo, 534.

Nanten, ayunt de Cabana; Escuela mixta para Maestro; censo, 423.

Présaros, ayunt. de Vilasantar; Escuela mixta para Maestro; censo, 890.

Roan, ayunt. de Enfesta; Escuela mixta para Maestro; censo. 603.

San Salvador, ayunt. de Ortigueira; Escuela mixta para Maestro; censo, 608

Sigrás, ayuntamiento de Cambre; Escuela unitaria para Maestro; censo, 798.

Anunciada esta vacante por error de imprenta

como de Maestra en la «Gaceta» del 11 de abril, se rectificó en la de 27 de mayo, aclarando que era de Maestro, y se anuncia de nuevo cumpliendo orden de la Dirección general de 9 del pasado julio.

Ameijenda, ayunt. de Cee; Escuela mixta para

Maestra; censo, 653.

Herbogo, ayunt. de Rois; Escuela mixta para Maestra; censo, 363.

Leira, ayunt, de Rois; Escuela mixta para Maestra;

censo, 420.

Oseiro, ayunt. de Arteijo; Escuela mixta para Maestra; censo, 1.261.

Riva, ayunt. de La Baña; Escuela mixta para Maestra; censo, 815. San Julián de Montojo, ayunt. de Cedeira; Escue-

la mixta para Maestra; censo, 844.

Lago, ayunt. de Valdoviño; Escuela mixta para Maestro; censo, 908.

Tordoya; Escuela unitaria para Maestro; censo, 749.

Fao, ayunt. de Touro; Escuela unitaria para Maestra; censo, 482.

Santa Cecilia, ayunt. de Serantes; Escuela mixta

para Maestro; censo, 548.

Gran Canaria: Islote Güime, ayunt. de San Bartolomé de Lanzarote; Escuela mixta para Maestra; censo, 321.

Santa Lucía, Escuela unitaria para Maestra; censo, 988.

Tenteniaguda, ayunt. de Valsequilho; Escuela mixta para Maestra; censo, 869.

El Chorrillo, ayunt. de Tejeda, Escuela mixta para Maestro; censo, 407.

Converse Cooper

Segovia: Sequera de Fresno, Escuela mixta para Maestro; censo, 279.

Narros de Cuéliar, Escuela mixta para Maestro; censo, 376.

Chávida, ayunt. de Santiuste de Pedraza; Escuela mixta para Maestra; censo, 154.

Consuegra de Murera, ayunt. de Aldealcorbo; Escuela mixta para Maestro; censo, 154.

Castroserracio, Escuela mixta para Maestro; cen-

valtiendas, Escuela mixta para Masstro; cen-

so, 382. Labajos, Escuela unitaria para Maestro; cen-

so, 519. Vallelado, Escuela unitaria para Maestro; cen-

so, 1.006. Castrojimeno, Escuela mixta para Maestro; cen-

so, 293.
Abades, Escuela unitaria para Maestro; cen-

so, 952. Campo de Cuéllar, Escuela mixta para Maestro;

censo, 410.

Segovia: Dirección de graduada número 1, para

Maestro; censo, 15.707. Valleruela de Sepúlveda, Escuela unitaria para

Maestro; censo, 512.

Labajos, Escuela unitaria para Maestra; censo, 519.

Villaverde de Iscar, Escuela unitaria para Maestra; censo, 609.

Riahuelas, Escuela mixta para Maestra; censo, 189. Alquilé, ayunt. de Villacorta; Escuela mixta para Maestra; censo, 204.

Navas de San Antonio, Escuela unitaria para Maestra; censo, 989.

Sepúlveda, Escuela unitaria número 2, para Maestra; censo, 1.890.—(Todas «Gaceta» 1 de septiembre.)

Guadalajara: La escuela nacional unitaria de Galve de Sorb, anunciada para su provisión en la «Gaceta» del 18 del actual, debe entenderse que es para Maestra y no para Maestro, como equivocadamente aparece en dicho periódico oficial, sin duda por error

de imprenta.

Guadalajara 23 de agosto de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, GABRIEL PERAMO.—(Gaceta 2 septiembre.)

商

Real orden de 28 de agosto de 1926 dictando reglas para la adaptación del nuevo plan de estudios de Segunda enseñanza:

«Ilmo. Sr.: Al establecerse el régimen transitorio del antiguo al nuevo plan de estudios de Segunda enseñanza, en debida ejecución del Real decreto de 25 del actual y en cumplimiento de lo preceptuado en su artículo 17, ha de procurarse que comience lo más pronto posible la aplicación de las nuevas disposiciones que han venido a derogar la legislación anterior, respetando la distinta situación en que los alumnos se encuentran y sin aumentarles la duración ni el contenido de los estudios emprendidos.

Lógicamente el nuevo plan afenta más directamente a los que se hallen en los primeros años, en tanto que el antiguo conserva mayor influencia en los que se encuentran más avanzados en sus estudios, y en ningún caso el tiempo necesario para ingresar en Facultad excederá de los siete años anteriormente exigidos, que eran los seis años de Bachillerato, más el curso prepara-

torio respectivo.

En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la adaptación al nuevo plan de estudios de Segunda enseñanza de los ya comenzados bajo la vigencia del anterior se acomode a las siguientes reglas:

1.2 Los alumnos que en junio o septiembre del presente año obtengan el grado de Bachiller podrán matricularse en el curso preparatorio de la Facultad que eligieren, conforme al plan an-

liguo.

2.ª Los que en las mismas fechas aprobasen el quinto año del Bachillerato, si no desean hacer estudios universitarios se matricularán en el sexto año del plan antiguo, para obtener el Bachillerato con arreglo a la legislación anterior, y si quisieran seguir estudios de Facultad se matricularán en el primer año de la Sección de Letras o de Ciencias del Bachillerato universitario.

3.ª Los que en el presente curso aprobasen el cuarto año del Bachillerato se matricularán en el quinto año del plan antiguo, y una vez aprobados, se les aplicará la regla anterior.

A los alumnos comprendidos en esta regla y la precedente se les dispensará de obtener el

Bachillerato elemental.

4.ª Los que antes de 1.º de octubre próximo hubieren aprobado el tercer curso del plan antiguo podrán matricularse en el curso común del Bachillerato universitario, si aspiran a estudios de Facultad; pero si desean obtener el Bichillerato elemental estudiarán un cuarto curso con las materias siguientes: Nociones de Física y Química, Historia Natural, Historia de Literatura española, Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.

5.ª Los que antes de la expresada fecha hubieran aprobado el segundo año del plan antiguo harán un tercer curso con las mismas cuatro asignaturas enumeradas en la regla anterior, y una vez aprobadas podrán obtener el título de Bachiller elemental, y los que hayan aprobado el primer curso del plan anterior se matricularán en el segundo curso del Bachillerato elemental, dispensándoles el estudio de la Geometría que aprobaron en el primer año.

6.ª El Real decreto de 25 de los corrientes se aplicará plenamente a los que ingresen en los

Institutos en el curso 1926-27.

7.ª En la convocatoria de septiembre próximo se efectuarán exámenes por asignaturas y el de ingreso con arreglo a la legis'ación anterior, y después se verificarán en la forma que determinan los artículos 5.º, 10 y 11 del citado Real decreto, sin que sean objeto de examen las asignaturas que hubiera aprobado el alumno con arreglo al plan anterior.

De Real orden acordada en Consejo de Ministros lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Callejo.—Señor director general

Enseñanza superior y secundaria.»

(aGacetan 31 agosto.)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-9-9-26.

De la actual semana pocas noticias podemos agregar a la anterior, referente a la primera enseñanza; en cambio las reformas en segunda enseñanza siguen discutiéndose con calor en los centros oficiales, y en la Prensa hemos visto al-

gunos artícules referentes al asunto.

Nosotros nos abstenemos de comentarios, por no ser de nuestra incumbencia; únicamente diremos que para la generación pasada el problema de la segunda enseñanza era principalmente pedagógico: para la generación presente, además de pedagógico es político y administrativo, y de ecto no entendemos ni media palabra, y muy poco de lo pedagógico.

Provisión de Escuelas.—Tenemos el gusto de manifestar a los suscriptores que, en este negociado, están ya los asuntos a la orden del día, y, están esperando al día 10 del actual, que es cuando finaliza el plazo de remisión, para empezar otra vez a hacer las propuestas correspon-

dientes.

Desaparecieron, pues, los atolladeros de la aglomeración de tarjetas, ajenos a la voluntad del escaso y activo personal del citado negociado; pues se recordará que en poco tiempo tuvo que hacer tres traslados de local de las oficinas.

Gracias a dicha actividad, hoy está todo nor-

malizado.

Las interinidades, pues, durarán muy poco, si causas imprevistas, que no son de esperar, no vienen a retrasar nuevamente la provisión de vacantes por los diferentes turnos.

-Se anuncia a oposición la vacante de profesor

de Enseñanzas Generales del Colegio Nacional de Ciegos con el sueldo anual de 3 250 pesetas.

NOTA.—En el número anterior se deslizó una errata, porque donde dice «la verdadera ciencia es sabia», debe decir «es sobria».

F. CASAS.

MOTICIAS

Pasivos.—El martes último se recibió la nómina de haberes de jubilados y pensionistas del mes de agosto pasado.

Es alta por mesadas D.ª Gabriela Casado Torrubia.

Una resolución justa. — Como resolución a una instancia de varios maestros de la provincia de Orense solicitando que las nóminas de diurna se les descuente el impuesto de utilidades, teniendo en cuenta sus sueldos solamente y no con arreglo al sueldo y gratificaciones, como viene haciéndose, se acordó, por Orden de la Dirección General, fecha 19 del corriente, que en virtud de lo preceptuado en el artículo 2.º del Real decreto de 4 de febrero de 1925, y a los efectos de la contribución por el impuesto de utilidades, no se acumulen las gratificaciones por adultos a los sueldos de los maestros.

Plebiscito. — Mañana, el domingo y lunes próximo, se celebrará en todas las capitales y pueblos de España un plebiscito, solicitado por el partido de Unión Patriótica del Gobierno y autorizado por éste, para que la opinión pueda manifestar públicamente si le merece confianza el actual Gobierno y especialmente su Presidente y al objeto de que se organice una Asamblea Nacional que coadyuve a la Gobernación del Estado.

Este plebiscito consistirá en firmar en los pliegos que habrá en las mesas electorales.

Nombramientos. — Provisionalmente y por el cuarto turno, han sido nombrados los siguientes maestros: D. Gregorio Oropesa Martín, para la escuela de Zarzuela de Jadraque; D. Mariano Mochales Ramiro, la de Miralrío; D. Vicente Corbatón Simón, de Turmiel, para la de Pancrudo (Teruel); D. Elías Bruno Iruela, de Miedes de Atienza, para la de Ariza (Zaragoza), D.ª Francisca Zarza Carreto, de Val de San García, para la de Villaviciosa de Tajuña y D.ª Petra Martínez Juberías, de Monasterio, para la de Valsalobre.

Situación grave. — Desde las primeras horas de la mañana del día 5, está declarado el estado de guerra en toda España.

Los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Artillería han sido suspensos de empleo y sueldo, privados del uso de uniforme y de la entrada en sus cuartele, por actos de indisciplina.

El Gobierno ha procedido con la mayor rapidez y energía para sostener el principio de autoridad, siendo las impresiones que predominan entre el elemento oficial y el pueblo, de que puede considerarse conjurado el conflicto, de lo que nos alegramos.

Ayer se levantó el estado de guerra, reinando tranquilidad en el país.

De pasivos.—En los pasados días examinó el Consejo de Ministros el proyecto de reforma de las

clases pasivas y, según referencia, dada en nota oficiosa, se acordó incluir en el régimen general a los Maestros.

Nombramiento. —Por real orden de 16 de agosto último, y en los nombramientos de maestros hechos para la Zona del Protectorado de Marruecos, ha sido destinado a la Escuela hispano-árabe de Tetuán nuestro paisano D. Patrício Zarza Usanos, número 1 de las oposiciones verificadas con destino a dicha Zona.

Inutilización de los timbres móviles.—La vigente Ley del Timbre dispone, en su artículo 9, que todo documento reintegrado con pólizas o timbres móviles deben inutilizarse con la fecha del documento en que se estampen; el no hacerlo así equivale a exponerse a reintegrarlos de nuevo y pagar la multa correspondiente, diez pesetas por cada efecto no inutilizado.

Excedencia.—Se ba concedido a la maestra de El Sotillo D.ª Mónica Delgado y a la de Puebla de Valles D.ª Josefa García Muñoz, la excedencia ilimitada.

DE LA SECCION.—Se ha remitido a la «Gaceta de Madrid» las siguientes vacantes: de Umbralejo, El Recuenco, Alarilla, Campillo de Ranas, Aranzueque, Fuentelsaz, Monasterio, Alpedroches, Torronteras, Traid, Huertapelayo, Hontanares, Tabladillo, Villanueva de la Torre, Auñón, El Pedregal, Molino de Maquilón, La Bodera, Luzón, Adobes, Ablanque, Puebla de Valles, El Sotillo y Cantalojas.

DE LA INSPECCION.—La Alcaldía de Cifuentes participa haber entregado a los maestros de niños de la villa seis mesas bipersonales a cada uno con destino a sus respectivas escuelas.

-El maestro de Pajares D. Juan García, participa su posesión con el carácter de propietario, cesando en la de Torronteras.

—D. Juan José Sanz, participa su posesión en la escuela de Setiles.

—D.º Cristina González, participa su íd. de la de Yelámos de Arriba y D.º Juliana Muñoyerro de la de Riofrío del Llano.

—D.ª Cristina Heredero y D. José María Guijarro, se han posesionado de las escuelas de niñas y niños, respectivamente, de Humanes.

—D. Gregorio Vitores Fraile, ha tomado posesión de una de las Secciones de la graduada de niños de Pastrana.

-Las Maestras de Iriépal y de Jadraque D.² Josefa Santolaría y D.² Lorenza Estremiana, participan que por la casa «Singer» les han sido entregadas una máquina de coser con destino al ropero que tienen establecido en sus escuelas.

PERMUTA

Maestra de Escuela mixta, de categoría de 2.000 pesetas, en esta provincia, de pueblo sano con alumbrado eléctrico, abundantes y buenas aguas y excelente alimentación, con local Escuela y casa habitación inmejorables y a cinco kilómetros de la línea de automóvil que conduce a la del ferrocarril, desea permutar con Maestra de igual categoría que sirva en pueblo próximo a Madrid.

Para más detalles diríjanse a la administración de este periódico.

Pts.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para borda los en blanco y modelos para toda ciase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPARA Y PORTUGAL

EDICIÓN DE LUJO Pts.

EDICIÓN ECONÓMICA

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

1 año, o sean 24 cuadernos... 9,00 6 meses, o sean 12 cuadernos 5,00 1 cuaderno suelto para los suscriptores..... 0 50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL ISEMESTR

Se admiten suscripciones en la Administración de La Orientación, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos 62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN &. Lois Ramires Gerrano GUADALAJARA.

PLA ZUELA DE D. PEDRO, N°. 1

JMP. BEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

LUIT SEE HE AND TO TAKE IN TO SEA HOW

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

Don Quijote de la Mancha.—Magnifica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacan que sea esta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Carvantes.—Docena de ejemplares, 36 pesatas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1°25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Josquin Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paísaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACIÓN

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.º Pia Dalmáu, Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquin Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras. Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio Garcia Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquin Pla Cargol.—Libro 6.º del Méto 10 completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 pts.

Geografía Escolar, 2.º y 3.ºº grado, por D. Serafin Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datas históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Ciclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmau Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro Mapa de España política, en tamaño 1'10 X 1 metro, magnificamente litografiado y escrupulosamente puesto al dia.—Calecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Quimica e Historia Natural.—Pidanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis.—Toda la correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado núm. 3.—GERONA.

6-3

AS

HECHA

ELEGANTES

 \mathbf{r}

BONITAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

SIEMPRE NOVEDADES PRECIOS INCREIBLES NO LO OLVIDE USTED

Madie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL PLUITERS, 81

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

ESTEBAN

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lamparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» v «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados. Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aletorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduria de pólvora y cartuchería,

Despacho: PLAZA MAYOR, 15. Almacens ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Aparatos receptores de Lámparas. Los mejores y más económicos, son los de la Casa CAMARILLO. Desde 50 pesetas, los hay

para oir en alta voz los condiertos Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audi ciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuantos sitios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente apa rato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumuladores, lámparas, te efonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y reparaciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en gene-ral, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos para regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7 .- Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Hondad - Rapidez - Economia



PA DOS LITROS LA PNICA BUENA Nota. De venta en todas las papelerias. 1 j-1

Armas de fuego - Ferretería Cementos - Tuberías Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

DE CASA

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

Téléfono 101

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2 Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía,

Novedades en monturas de gafas y leutes. Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

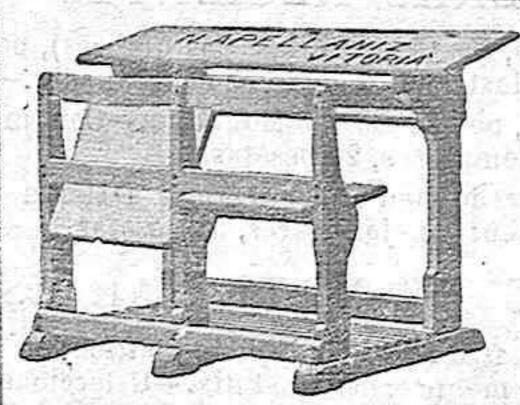
Tarjetas

para solicilar Eseuclas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas .- - Maestras, rosa. -- Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ... 0'10 12 Tarjetas..... 1'00 1.50 25 50 2'25 100 3'00

De venta en la Libreria del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara



Zesa-barco bipersonai de asientos giratorios y rejilla fija Medelo eficial del Museo Pedagégico Hacional

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR Calle de Castilla, 29.—FRES

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-DO ESTACION DE DESTINO